

Guía para la presentación de proyectos en el Marco del Fondo de Apoyo para la Calidad de las Universidades Tecnológicas 2010

Objetivo:

Contar con un instrumento único y simplificado que permita la identificación, elaboración, registro y evaluación de los proyectos que las Universidades Tecnológicas presenten para participar en el **Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)**, acorde a los Lineamientos del mismo.

GUÍA

- 1.- La presente Guía tiene por objeto orientar el trabajo de las Universidades Tecnológicas para la elaboración de los proyectos que contribuyan a la Continuidad de Estudios (Nivel 5A) a través de la creación o reforzamiento de programas educativos, tomando como base los Lineamientos para la presentación de proyectos – 2010 en el marco del Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres).
- 2.- Para este fin, la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ha dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, un monto de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M. N.) para integrar dicho fondo.
- 3.- Mediante el proceso de presentación y evaluación de proyectos a que se refieren tanto los Lineamientos como la presente Guía, las Universidades Tecnológicas podrán acceder al apoyo financiero que resulte; trátase de aquellas que hayan iniciado la Continuidad de Estudios en el año 2009, como de las que lo harán durante el presente año.

4.- En el caso de las Universidades Tecnológicas que iniciaron la Continuidad de Estudios en 2009, los proyectos deberán de atender de manera prioritaria el fortalecimiento y consolidación de los programas iniciados en ese año y solo cuando dicha premisa haya sido cumplida; estarán en aptitud para proponer nuevos programas de Continuidad.

5.- De cualquier forma, tanto para las Universidades Tecnológicas que hayan iniciado la Continuidad de Estudios en 2009 o de las que lo harán en el presente año; los Programas Académicos que sean propuestos, deberán corresponder con la oferta vigente de carreras autorizada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas. (Ver anexo 1).

6.- De acuerdo con el numeral 6 de los **Lineamientos para la Presentación de Proyectos**, las Universidades Tecnológicas podrán solicitar recursos para atender las necesidades de infraestructura, particularmente para financiar el equipamiento y la instalación* de laboratorios y talleres, la adquisición de acervo bibliográfico (impreso o digital, así como bases de datos para consulta), la aplicación del Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU) y la capacitación de la planta docente en Competencias Profesionales y Modelos Centrados en el Aprendizaje.

7.- En este sentido, los proyectos que se sometan a evaluación, podrán incluir todos aquellos equipos que se requieran, siempre que correspondan con los contenidos de los Programas de Estudio de que se trate. Lo mismo deberá aplicar para el material bibliográfico.

8.- Por lo que toca a las bases de datos, las Universidades Tecnológicas deberán de privilegiar propuestas de apoyo a los programas académicos, cuya contratación y acceso se realizará a través de la Biblioteca Digital del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica que hospeda la Universidad Tecnológica de León.

****Se trata de la adquisición de equipos para talleres y laboratorios que incluya su instalación.***

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (INCLUYE EQUIPAMIENTO, LABORATORIOS Y TALLERES)

9.- Para el diseño y elaboración de los proyectos, deberán de atenderse puntualmente las consideraciones, orientaciones, normas generales y demás disposiciones contempladas en los siguientes instrumentos:

- Requisitos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas para el reforzamiento o apertura de programas educativos del nivel 5A.
- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; particularmente en lo relativo a:
 - Capacidad Académica;
 - Competitividad Académica; e
 - Innovación Educativa.
- Metodología para elaboración de proyectos de factibilidad.

10.- En el caso de las Universidades Tecnológicas que presenten por primera vez proyectos para la apertura de programas del nivel 5A, será necesario cumplir y justificar cada uno de los requisitos que se detallan a continuación:

- La Formalización de un Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para la Creación Operación y Apoyo Financiero de la Universidad, por medio del cual, entre otros aspectos, las partes reconocen la nueva oferta educativa de licenciatura y posgrado y pactan el compromiso de continuar con su sostenimiento.
- La Actualización del decreto o ley respectiva; de manera tal que se exprese de manera específica, la facultad de la Universidad Tecnológica para impartir estudios de nivel licenciatura y posgrado, así como la adecuación del marco jurídico general de la Universidad.

11.- Las propuestas para ofertar nuevos programas educativos del nivel 5A, deberán privilegiar a las carreras de ingeniería y las áreas de estudio deberán ser consistentes con la oferta de Técnico Superior Universitario (ver anexo 1), cuyo nivel de consolidación así lo amerite; siendo necesario, cumplir y justificar cada uno de los requisitos que se detallan a continuación:

• **Académicos.**

- Los Programas Educativos para los que se desee ofertar la Continuidad de Estudios, deberán estar acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES.
- La Universidad Tecnológica deberá contar con la Certificación de la Norma de Calidad ISO-9001:2000 ó ISO-9001:2008.
- Se deberá demostrar una matrícula de al menos 60 alumnos (dos grupos).
- Presentar la información que se detalla en la Guía de Información Socio-Demográfica, Educativa, Económica y de Mercado Laboral en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica para sustentar la pertinencia de la apertura de programas educativos de continuidad de estudios. (Ver Anexo 2).
- Los Programas Educativos propuestos para la Continuidad de Estudios, deberán incluir el Análisis Situacional del Trabajo (AST), anexando la información estadística regional que justifique su pertinencia.

- La Universidad Tecnológica deberá presentar un programa de capacitación del personal docente en educación basada en Competencias Profesionales y Modelos Centrados en el Aprendizaje.
- El 100 % de los profesores de tiempo completo que participen en la continuidad de estudios deberán acreditar al menos el grado de maestría.

• **Infraestructura Educativa.**

- Presentar la información que demuestre que se cuenta con los espacios educativos suficientes para satisfacer los requerimientos para ofertar el nivel 5A, particularmente en lo que se refiere a disponibilidad de aulas.

12.- Por otra parte, tanto las propuestas para crear nuevos Programas Educativos como aquellas que se refieran a Programas que iniciaron operaciones en 2009, éstas deberán cumplir además con los requisitos siguientes:

- Presentar Carta compromiso donde el Gobierno del Estado se compromete expresamente a aportar la misma cantidad que la Federación.
- Documentación comprobatoria de atención a las observaciones derivadas de las Auditorías Financieras de los fondos extraordinarios federales de los tres últimos años.

13.- Para tener acceso a estos fondos, las Universidades Tecnológicas que hayan sido beneficiadas con recursos del Fondo de Apoyo a la Calidad 2009; éstas deberán:

- Presentar evidencia de que el Gobierno Estatal aportó el equivalente a lo proporcionado por el Gobierno Federal; ó bien los documentos que demuestren las gestiones que en ese sentido haya realizado la propia institución.
- Presentar los documentos con los sellos correspondientes; a través de los cuales se compruebe que han sido entregados a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, los

informes técnicos y financieros del fondo del ejercicio 2009; así como, en su caso, la calendarización del compromiso de entregar la parte complementaria, siempre que no rebase el mes de diciembre del presente año.

- Presentar una impresión de las pantallas de la página Web que acredite la existencia de los mismos.

14.- Sin menoscabo de las condiciones y requisitos señalados con anterioridad, las Universidades Tecnológicas que soliciten apoyo para programas educativos de nueva creación, habrán de incluir:

- a. Oficio de Visto Bueno de la Coordinación Académica y de Desarrollo, en donde se señale que es procedente proponer el Programa Educativo de que se trate, al proceso de evaluación del Fondo de Apoyo a la Calidad 2010.
- b. Copias de documentos oficiales de acreditaciones y certificaciones (ISO, CIEES, COPAES).

15.- Los proyectos que se presenten habrán de atender de manera exclusiva necesidades en los siguientes conceptos de gasto:

- a. Adquisición de acervo bibliográfico (capítulo 2000).
- b. Biblioteca digital (capítulo 3000).
- c. Capacitación a profesores en competencias profesionales y modelos centrados en el aprendizaje (capítulo 3000).
- d. Aplicación del Examen General de Egreso del Técnico Superior Universitario (EGETSU) (capítulo 3000).
- e. Adquisición de equipamiento de talleres y laboratorios (capítulo 5000).

16.- En el caso de las Universidades Tecnológicas que hayan recibida recursos del Fondo 2009; estas deberán destinar al concepto de equipamiento, no menos del 80% del presupuesto total solicitado y por lo que toca a las Universidades Tecnológicas que solicitan apoyo por primera vez, dicho porcentaje será del 70%.

17.- Los proyectos deberán ser presentados de acuerdo a los **formatos de los anexos 3 y 4. El Formato 1 (Formato Institucional)** tiene el propósito de concentrar todos los proyectos individuales de una Universidad Tecnológica y mostrar una visión de conjunto al evaluador; y el **formato 2 (Formato de Proyecto)** integra toda la información al detalle de cada uno de los proyectos de los programas educativos de nivel 5A que se pretenden ofertar y los que continuarán ofertándose. Las indicaciones para su llenado se han incluido en los formatos tipo. Es obligatorio incluir además de los formatos, el Programa de capacitación docente en competencias profesionales con su costo. Se abrirá un sistema de captura en línea por parte de la Coordinación General para los proyectos del 15 de febrero al 17 de marzo.

18.- Los proyectos y la documentación requerida deberán ser entregados como fecha límite el día **19 de marzo** del presente año la cual se presenta a detalle en el anexo 5; en la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, misma que realizará una revisión del contenido de los expedientes y determinará si se han cumplido las condiciones y requisitos estipulados tanto en los Lineamientos como en la presente Guía. De no cumplirse con tales condiciones, dicha Dirección comunicará por escrito si ha lugar que las propuestas continúen con el proceso de evaluación correspondiente.

19.- La evaluación se llevará a cabo del **12 al 16 de abril del 2010**, notificándose por oficio la fecha y hora en la que deberá presentarse el Titular de la institución para la defensa de los proyectos. Los resultados se publicarán en la página de la SES (<http://www.ses.sep.gob.mx>).

20.- Para aquellas universidades tecnológicas que sus proyectos hayan sido evaluados favorablemente, el gobierno estatal deberá comprometerse mediante convenio a aportar los recursos de contrapartida, de no hacerlo así, no se liberará el recurso federal y se procederá a reasignarlo a otras instituciones que cumplan con las condiciones establecidas por los lineamientos.

ANEXOS

Anexo 1

CATÁLOGO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL NIVEL 5B	PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL NIVEL 5A
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL MECATRÓNICA ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	Mecatrónica Tecnología Tecnologías para la Automatización
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Mantenimiento Industrial Confiability de Planta
PROCESOS DE PRODUCCIÓN METÁLICA Y AUTOPARTES SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ARTES GRÁFICAS	Sistemas Productivos Tecnologías de la Producción Procesos y Operaciones Industriales
ADMINISTRACIÓN COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS POSVENTA ÁREA AUTOMOTRIZ	Desarrollo e Innovación Empresarial Desarrollo y Competitividad Negocios y Gestión Empresarial
NEGOCIOS INTERNACIONALES CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y DESPACHO ADUANERO ADMINISTRACIÓN DE AUTOTRANSPORTE Y LOGÍSTICA	Logística Internacional Logística Global
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Gestión de Proyectos Proyectos Productivos y Sostenibles
QUÍMICA DE MATERIALES QUÍMICA INDUSTRIAL	Procesos Químicos Tecnologías Avanzadas en Química Química de Procesos Industriales
TECNOLOGÍA AMBIENTAL	Tecnología Ambiental Seguridad Ambiental Sustentable Tecnologías para el Desarrollo Sustentable
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES	Procesos Bioalimentarios Tecnologías Bioalimentarias Procesos Alimentarios
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Tecnologías de la Información Tecnologías de la Información y Comunicación
BIOTECNOLOGÍA AGROBIOTECNOLOGÍA	Biología Procesos Biotecnológicos
PROCESOS DE PRODUCCIÓN TEXTIL	Diseño Textil y Moda
MECÁNICA	Metal Mecánica
CONTADURÍA	Financiera y Fiscal
TURISMO	Gestión y Desarrollo Turístico

GUÍA DE INFORMACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA, EDUCATIVA, ECONÓMICA Y DE MERCADO LABORAL EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, PARA SUSTENTAR LA PERTINENCIA DE LA APERTURA DE PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS.

1. Contexto Institucional

- Fecha de creación de la UT.
- Programas Educativos que se ofrecen y fechas de su creación.
- Histórico de matrícula global y por programa educativo.
- Cobertura con relación a la matrícula de educación superior en el estado
- Eficiencia terminal por programa educativo
- Total de egresados por programa educativo
- Planta docente
- Nivel de los programas educativos evaluados por CIEES y/o acreditados
- Principales programas contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional, objetivos y metas

2. Contexto socio-demográfico

- Organización administrativa y/o geográfica del estado por regiones y/o municipios
- Municipios que integran cada región
- Necesidades sociales de cada región
- Población total en el estado
- Población por grupos de edad
- Densidad de población, por municipios de interés
- Estimación de la población para los próximos cinco y diez años
- Índices de crecimiento de la población (natalidad, mortalidad y migración)
- Calidad de vida (PIB per-cápita, índices de rezago social, seguridad, salud, vivienda, desarrollo urbano, etc.)
- Elementos de prospectiva de desarrollo estatal

3. Aspectos económicos y del mercado laboral

- Población Económicamente Activa (PEA), población ocupada, población desocupada, población no especificada, Población Económicamente Inactiva y tasa de participación económica
- Población ocupada por sector económico
- Capacidad del estado para generar empleo por actividad económica
- PIB estatal por sectores económicos y participación con respecto al nacional
- Asegurados permanentes y eventuales en el IMSS, de los últimos cinco años, por sector económico
- Población ocupada por ocupación principal y distribución, según ingreso, por trabajo en salario mínimo
- Número de empresas en el estado por sector económico
- Identificar el número de trabajadores que prevalece por tamaño de empresa, por sector económico, por municipio y global
- Identificar los mercados de venta que atienden las empresas
- Identificar el tipo de capital que prevalece

- Polos de desarrollo industrial (Parques industriales, empresas por parque industrial, contribución en el desarrollo regional, etc.)
- Programas y estrategias estatales para la atracción de empresas y el desarrollo sustentable de la región.

4. Contexto Educativo en la Zona de Influencia

- Indicadores educativos de la población por nivel de Educación Media Superior y Superior (Matrícula total, egresados, matrícula de primer ingreso, eficiencia terminal, índices de reprobación, cobertura, número de escuelas, índices de absorción por nivel educativo y por carrera en el caso del nivel superior, etc.)
- Indicadores educativos acerca de la capacitación para el trabajo, Educación para Adultos, Centros de investigación, etc.
- Número de instituciones por modalidad, sostenimiento, municipio y estatal
- Distribución de la matrícula de educación superior por carrera
- Planes de crecimiento de la oferta educativa por nivel

5. Justificación para la oferta de continuidad de estudios en la Universidad Tecnológica por programa educativo

Derivado del análisis de la información anterior, describir la pertinencia de la apertura de los programas educativos, correspondiente a la continuidad de estudios al nivel 5A; en donde deberán considerarse tópicos tales como:

- Contribución de la UT en la solución de los problemas regionales y sociales de la zona de influencia
- Descripción de la contribución que ofrecerá cada Programa Educativo que aperture la institución, para coadyuvar al desarrollo productivo y social del estado
- Cartas o minutas de reuniones, de empresas, organismos empresariales o del sector productivo en general en donde se solicite o se avale la creación de los programas de continuidad que se proponen

Presentar el Plan de crecimiento de la matrícula de los programas de continuidad que se proponen, en donde se incluya la siguiente información:

- ✓ Captación de alumnos para los próximos cinco años por programa educativo.
- ✓ Índice de deserción por programa educativo para los próximos cinco años.
- ✓ Crecimiento de la matrícula para los próximos cinco años por programa educativo.
- ✓ Estimación del número de egresados de cada uno de los programas educativos para los próximos cinco años.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para obtener la información, se sugiere consultar las siguientes fuentes de información:

- Resultados del Censo General de Población y Vivienda (INEGI).
- Anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Licenciaturas en Universidades e Institutos Tecnológicos (ANUIES).
- Anuarios, informes y/o reportes de los gobiernos estatales.
- Secretaría de Educación del Estado, en los departamentos de estadística.
- Información estadística proporcionada por las instituciones de educación superior.
- Estadística básica del Sistema Educativo Nacional.
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior y Superior (CEPEMS y COEPES).
- CONACYT, adiat, Consejo de Desarrollo Tecnológico y Científico de Nuevo León, Prospectiva Tecnológica Industrial de México 2002-2015, por sector.
- Entre otras.

FORMATO 1

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (INCLUYE EQUIPAMIENTO, LABORATORIOS Y TALLERES)

PROYECTO DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2010										
FORMATO INSTITUCIONAL										
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN (sin estimación de cuartillas)										
Institución: Nombre completo de la Universidad Tecnológica										
La institución ya cuenta con el nivel 5A? (marque con una X) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>										
Título del proyecto: Nombre asignado al proyecto institucional. Recuerde que el título debe ser corto, pero debe de reflejar el contenido del mismo. Se recomienda redactarlo o bien revisarlo al final de haber escrito todo el protocolo.										
Responsable del proyecto: Nombre completo del Rector.										
Año de creación de la Institución: Fecha de creación según decreto										
Costo total del proyecto: Indicar cuál es presupuesto total solicitado en su propuesta, el cual incluye el costo de todos los programas educativos.										
Tipo de proyecto: Indicar si el proyecto es para atender necesidades de equipamiento de los programas del nivel 5A para financiar la adquisición e instalación de laboratorios de talleres, adquisición de acervo bibliográfico, capacitación en competencias profesionales, entre otros.										
Número de proyectos propuestos: Será el número de programas educativos ofertados del 5A y los que proponga ofrecer por primera vez en septiembre de 2010 (los de nueva creación).										
Duración del proyecto: Indicar en cuanto tiempo llevará a cabo su proyecto										
Certificación del SGC: Indicar si se cuenta con un sistema de gestión de la calidad con certificación en ISO 9001:2000 o 9001:2008 y su vigencia. (Anexar copia)										
Programas impartidos: indicar cuantos y cuales programas de TSU imparte la institución y su fecha de creación										
Programas en el nivel 1 de CIEES: indicar cuántos y cuáles programas ya cuentan con el nivel 1 (si ya cuenta con todos acreditados por COPAES registrar entonces la palabra N/A). Anexar copias de documentos.										
Programas acreditados por COPAES: indicar cuántos y cuáles programas ya cuentan con la acreditación. Anexar copias de documentos.										
Programas de nivel 5A de nueva creación: Señalar los nombres de los programas educativos de nivel 5A que inician operación en 2010.										
Programas de nivel 5A que continúan: Señalar los nombres de los programas educativos de nivel 5A que fueron autorizados en 2009.										
% de PTC con postgrado: indicar la resultante de la operación de (numero de PTC con postgrado/ PTC contratados) *100										
Matrícula total a septiembre de 2009: indicar la matrícula reportada al corte oficial de la CGUT al mes de septiembre de 2009 desglosada por programa educativo.										
% de espacios educativos: indicar la resultante de la operación de (matrícula a septiembre de 2009/espacios educativos)*100 Acorde a los criterios de la CGUT.										
Programa de capacitación docente en competencias profesionales: indicar si cuenta con un programa y grado de avance en su implantación (poner el % de profesores capacitados, el cual puede ser 0% hasta 100%).										
Matrícula calculada por año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Observaciones
Elaborar pronóstico total anual										
Crecimiento de matrícula prevista por programa educativo de TSU	Llenar	Llenar	Llenar	Llenar						Para alguna observación
Crecimiento de matrícula prevista por programa educativo de nivel 5A			Llenar	Llenar						Para alguna observación
Ampliación presupuestal calculada total	N/A	N/A	Calcular	Calcular						Para alguna observación

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DEL PROYECTO (1/2 cuartilla como máximo)					
Se deberá hacer un balance de aquellos sucesos, datos o resultados relevantes que están relacionados con el proyecto.					
JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO (1/2 cuartilla como máximo)					
Este inciso deberá plantear de manera puntual la problemática que le permitirá denotar la necesidad de llevar a cabo su propuesta. Podrá contener aspectos geográficos, históricos, económicos, sociales y culturales, relacionados al tema de su proyecto.					
OBJETIVOS, METAS Y DURACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO (1/2 cuartilla como máximo)					
Objetivo general					
Plantear el objetivo general como un enunciado de un estado deseado hacia el cual está dirigido el proyecto, programa o plan. Se debe formular en términos de mejora de una situación. El objetivo debe permitir la articulación institucional de una serie de acciones y actividades y tareas para cumplir con los propósitos del proyecto.					
Objetivos específicos					
Plantear aquellos Objetivos específicos acordes al Objetivo general del proyecto. Estos dependen de la lógica del Objetivo general y no pueden ser de mayor alcance que el general (a nivel institucional).					
Metas					
La meta es la propuesta cuantificada que se pretende alcanzar en un plazo determinado al cumplimiento de un objetivo. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad, calidad, recursos y otros (será a nivel institucional).					
Duración del proyecto					
Aquí se propondrá el tiempo adecuado para llevar a cabo el proyecto y deberá llevar una gráfica de Gantt (anexarla) en calidad de cronograma como referente para una autoevaluación (será a nivel institucional).					
COSTO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO					
COSTOS DIRECTOS DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS					
No	Proyecto	Costo Total (se incluye el costo del equipo Transversal en un proyecto)	Costo Total donde corresponda		
			2000	3000	5000
1	Proyecto 1: poner el título del primer proyecto				
2	Proyecto 2: poner el título del segundo proyecto				
n	Puede repetir cuantas proyectos tenga				
TOTAL					
EQUIPOS TRANSVERSALES ENTRE LOS PROYECTOS PROPUESTOS DE LA INSTITUCIÓN					
No	Concepto	Costo Unitario	Programas Educativos donde será requerido		
	Considerar los bienes de cobertura transversal con los demás programas, poner costo unitario pero no sumarlos, ellos deben estar incluidos en los Costos Directos del Proyecto, pero solo en uno.				
1	Poner los bienes a adquirir que incidan en todos los proyectos.				
N	Insertar las filas que le sean necesarias para cada concepto				
IMPACTO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO (1/4 cuartilla como máximo)					
El impacto institucional indica el cambio o mejora que se espera lograr como resultado del proyecto y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Mostrar el impacto significativo en la mejora de la capacidad académica, la competitividad académica y la innovación educativa.					
Viabilidad Institucional para la instalación de la continuidad de estudios del nivel 5A					
Justificar la viabilidad que corresponda (Social, Productiva, Económica, Sustentable, del Entorno) según la necesidad del proyecto					
GRÁFICA DE GANTT INSTITUCIONAL					
Gráfica de Gantt del Proyecto					

GRÁFICA DE GANTT INSTITUCIONAL

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
No Act	Meses Meta	Ponderación (%In de acciones)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Indicadores de resultado	OBSERVACIONES
1	Poner la primera actividad	2 20 %	x 10%	x 10%												
2	Poner la segunda actividad	5 10%		X 2%	x 2%	X 2%						x 2%	x 2%			
3	Poner la tercera actividad	3 40%			x 15%	X 15%	X 10%									
4	Poner la cuarta actividad	3 25%						x 10%	x 7%	x 8%						
5	Poner la "n" actividad si tiene más metas puede aumentar filas	5 5%								X 1%	x 1%	x 1%	X 1%	x 1%		
	TOTAL	18 100%	1 10%	2 12%	2 17%	2 17%	1 10%	1 10%	1 7%	2 9%	1 1%	2 3%	2 3%	1 1%		

Esta es una gráfica de Gantt que pretende calendarizar las metas que se alcanzarán para cubrir por medio de las actividades determinadas en el proyecto

Explicación para su llenado

COLUMNA A: allí se pone el número progresivo de la meta, estas metas son las que usted ya describió y explicó en el inciso de metas

COLUMNA B: allí se especifica la meta

COLUMNA C: se notará que cada meta cuenta con dos celdas: en la de arriba se pone la suma de los meses donde se realizan actividades para cumplir la meta, en la celda de abajo se indica la suma del peso porcentual que tiene esa meta (recuerde que una meta no necesariamente tiene mayor ponderación por más laboriosa que sea, su ponderación está en relación a la importancia de las actividades para cumplir la o las metas).

COLUMNA D-O: corresponden a los meses en los cuales se realizarán las actividad para lograr la meta, también ellas tienen dos celdas, al igual que en la columna 3ª se indica con una x los meses que llevan a cabo actividades y en la celda de abajo el peso porcentual que le corresponde.

COLUMNA P: establecer un indicador de resultado, el cual servirá para medir cuantitativamente el buen curso del proyecto

COLUMNA Q: allí se puede poner cualquier observación que sea necesaria.

Notará que la ultima fila se asigna para totales, allí se pondrán las sumas verticales correspondientes.

Esta gráfica es muy interesante ya que en la fila de totales, usted podrá observar cual de los meses tiene mayor peso porcentual, lo que permite, ser muy atentos y automáticamente usted podrá hacer una autoevaluación mensual de sus avances para así redoblar sus esfuerzos y/o cambiar estrategias con la finalidad de llegar al cumplimiento de todas sus metas planeadas.

FORMATO 2

PROYECTO DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2010										
FORMATO DE PROYECTO										
DATOS GENERALES DE PROYECTO (sin estimación de cuartillas)										
Título del proyecto: Nombre asignado al proyecto. Recuerde que el título debe ser corto, pero debe de reflejar el contenido del mismo. Se recomienda redactarlo o bien revisarlo al final de haber escrito todo el protocolo.										
Responsable del proyecto: Nombre completo del director responsable										
Costo del proyecto: Indicar cuál es presupuesto total solicitado en su propuesta										
Tipo de proyecto: Indicar si el proyecto es para atender necesidades de equipamiento del programa del nivel 5A para financiar la adquisición e instalación de laboratorios de talleres, adquisición de acervo bibliográfico, capacitación en competencias profesionales, entre otros.										
Duración del proyecto: Indicar en cuanto tiempo llevará a cabo su proyecto										
Nombre del programa educativo impartido: indicar los nombres de los programas de TSU involucrados en el proyecto.										
Programa en el nivel 1 de CIEES: indicar si los programas involucrados cuentan con el nivel 1 (si ya cuenta con los programas acreditados por COPAES registrar N/A). Anexar copia de documentos.										
Programa acreditado por COPAES: indicar si los programas involucrados ya cuentan con la acreditación. Anexar copia de documentos.										
Programas de nivel 5A de nueva creación: Señalar el nombre del programa educativos de nivel 5A que inicia operación en 2010.										
Programas de nivel 5A que continúa: Señalar el nombre del programa educativo de nivel 5A que fue autorizado en 2009.										
% de PTC con postgrado: indicar la resultante de la operación de (numero de PTC con postgrado/ PTC contratados) *100										
Matricula total a septiembre de 2009: indicar la matrícula reportada al corte oficial de la CGUT al mes de septiembre de 2009 desglosada por cada uno de los programas educativos involucrados.										
% de espacios educativos: indicar la resultante de la operación de (matricula a sep de 2008/espacios educativos)*100 Acorde a los criterios de la CGUT de cada uno de los programas.										
Matricula calculada por año Elaborar pronóstico total anual	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Observaciones
Crecimiento de matrícula prevista del programa educativo TSU	Llenar	Llenar	Llenar	Llenar						Para alguna observación
Crecimiento de matrícula prevista del programa educativo de nivel 5A			Llenar	Llenar						Para alguna observación
Ampliación presupuestal calculada por programa educativo	N/A	N/A	Calcular	Calcular						Para alguna observación
ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DEL PROYECTO (1/2 cuartilla como máximo)										
Se deberá hacer un balance de aquellos sucesos, datos o resultados relevantes que están relacionados con el proyecto.										
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (3 cuartillas como máximo)										
<p>Este inciso lo deberá iniciar con el planteamiento del tema de su proyecto, el cual lo deberá convertir en una especie de problemática, lo que le permitirá denotar la necesidad de llevar a cabo su propuesta. Aquí podrá realizar un análisis de aspectos geográficos, históricos, económicos, sociales y culturales, relacionados al tema de su proyecto. Es recomendable antes de iniciar la redacción del protocolo de proyecto formular una pregunta que al resolverla permite plantear la problemática, la justificación y los objetivos.</p> <p>Cuando se ha terminado de plantear la problemática, surge la necesidad y se liga con la justificación como tal, donde se deberá elaborar una argumentación de la pertinencia de la investigación. Deberá considerar de manera analítica la pertinencia disciplinar es decir en este caso la pertinencia institucional y la socio política que se refiere a la relevancia externa (será a nivel programa educativo).</p>										

OBJETIVOS, METAS Y DURACIÓN DEL PROYECTO (1 cuartilla como máximo)

Recuerde que un objetivo es un enunciado de un estado deseado hacia el cual está dirigido un proyecto, programa o plan. Se debe formular en términos de mejora de una situación. El objetivo debe permitir la articulación de una serie de acciones y actividades y tareas para cumplir con los propósitos del proyecto. Los objetivos se redactan con un verbo en infinitivo (identificar, indagar, lograr, etc.) y deben ser evaluables. Estos sirven para formular de manera concreta y objetiva los resultados deseados, para planificar las acciones, para orientar los procesos y para medir o valorar los resultados. Recuerde también que la suma de metas cumplidas dan efecto al objetivo (**será a nivel programa educativo**).

Objetivos específicos

Su proyecto no necesariamente tendrá objetivos específicos. Recuerde, en todo caso que, estos dependen de la lógica del objetivo general y no pueden ser de mayor alcance que el general (**será a nivel programa educativo**).

Metas

Recuerde que una meta es la propuesta para alcanzar un resultado que se pretende alcanzar en un plazo determinado para avanzar hacia el cumplimiento de un objetivo. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y, si es posible, calidad (**será a nivel programa educativo**).

Duración del proyecto

Aquí se propondrá el tiempo adecuado para llevar a cabo el proyecto y deberá llevar una gráfica de Gantt (anexarla) en calidad de cronograma como referente para una autoevaluación (**será a nivel programa educativo**).

COSTO DEL PROYECTO (sin dimensión de cuartillas)

COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO PROPUESTO

No	Concepto Enunciar los bienes y/o servicios requeridos por el proyecto. Los bienes de tipo transversal solamente se deberán de enunciar y costear en un solo proyecto.	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total donde corresponda		
				2000	3000	5000
1	Bien y/o servicio					
2	Bien y/o servicio					
n	Puede repetir cuantos bienes quiera registrar					
TOTAL						

EQUIPOS TRANSVERSALES CON OTROS PROYECTOS PROPUESTOS

No	Concepto Considerar los bienes de cobertura transversal con los demás programas, poner costo unitario pero no sumarlos, ellos deben estar incluidos en los Costos Directos del Proyecto .	Costo Unitario	Programas Educativos donde será requerido
1	Poner los bienes a adquirir que incidan en todos los proyectos.		
n	Insertar las filas que le sean necesarias para cada concepto		

IMPACTO DEL PROYECTO (1 cuartilla como máximo)

Recuerde que el impacto indica el cambio que se espera lograr como resultado del producto de un proceso. Es el nivel más elevado o la finalidad última del proceso y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Es equivalente a Valor Agregado.

Viabilidad para la instalación de la continuidad de estudios del nivel 5A

Justificar la viabilidad

Social: indicar como apoyará al sector social en su zona de influencia

Empresarial: indicar como apoyará su proyecto al sector privado en su zona de influencia y/o en su Estado

Institucional: indicar como sustenta la pertinencia de este proyecto en su institución

Local: indicar como apoyará al desarrollo sustentable de su localidad

Regional: indicar como apoyará al desarrollo sustentable de su zona de influencia

Estatal: indicar como apoyará al desarrollo sustentable de su Estado

GRÁFICA DE GANTT

Gráfica de Gantt del Proyecto

GRÁFICA DE GANTT DEL PROYECTO

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
No Act	Meses Meta	Ponderación (%In de acciones)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Indicadores de resultado	OBSERVACIONES
1	Poner la primera actividad	2 20 %	x 10%	x 10%												
2	Poner la segunda actividad	5 10%		X 2%	x 2%	X 2%						x 2%	x 2%			
3	Poner la tercera actividad	3 40%			x 15%	X 15%	X 10%									
4	Poner la cuarta actividad	3 25%						x 10%	x 7%	x 8%						
5	Poner la "n" actividad si tiene más metas puede aumentar filas	5 5%								X 1%	x 1%	x 1%	X 1%	x 1%		
	TOTAL	18 100%	1 10%	2 12%	2 17%	2 17%	1 10%	1 10%	1 7%	2 9%	1 1%	2 3%	2 3%	1 1%		

Esta es una gráfica de Gantt que pretende calendarizar las metas que se alcanzarán para cubrir por medio de las actividades determinadas en el proyecto

Explicación para su llenado

COLUMNA A: allí se pone el número progresivo de la meta, estas metas son las que usted ya describió y explicó en el inciso de metas

COLUMNA B: allí se especifica la meta

COLUMNA C: se notará que cada meta cuenta con dos celdas: en la de arriba se pone la suma de los meses donde se realizan actividades para cumplir la meta, en la celda de abajo se indica la suma del peso porcentual que tiene esa meta (recuerde que una meta no necesariamente tiene mayor ponderación por más laboriosa que sea, su ponderación está en relación a la importancia de las actividades para cumplir la o las metas).

COLUMNA D-O: corresponden a los meses en los cuales se realizarán las actividad para lograr la meta, también ellas tienen dos celdas, al igual que en la columna 3ª se indica con una x los meses que llevan a cabo actividades y en la celda de abajo el peso porcentual que le corresponde.

COLUMNA P: establecer un indicador de resultado, el cual servirá para medir cuantitativamente el buen curso del proyecto

COLUMNA Q: allí se puede poner cualquier observación que sea necesaria.

Notará que la última fila se asigna para totales, allí se pondrán las sumas verticales correspondientes.

Esta gráfica es muy interesante ya que en la fila de totales, usted podrá observar cual de los meses tiene mayor peso porcentual, lo que permite, ser muy atentos y automáticamente usted podrá hacer una autoevaluación mensual de sus avances para así redoblar sus esfuerzos y/o cambiar estrategias con la finalidad de llegar al cumplimiento de todas sus metas planeadas.

Anexo 5

Documentación requerida

Documento	2009	2009 y UUTT 2010
	Reforzamiento	Nuevo PE
Carta compromiso del Gobierno del Estado que aportará la misma cantidad que el Gobierno Federal.	X	X
Copia del Certificado ISO 9001:2000 o 9001:2008 vigente.		X
Copias de los documentos vigentes que acrediten el nivel 1 de los CIEES o la acreditación por COPAES.		X
Presupuesto para la capacitación de los profesores en competencias profesionales y modelos centrados en el aprendizaje.	X	X
Formato de Proyecto Institucional (Formato 1).	X	X
Formato(s) de Proyecto(s) por Programa(s) Educativo(s) (Formato 2).	X	X
Documentación comprobatoria de atención a las observaciones derivadas de las auditorías financieras de los fondos extraordinarios federales de los últimos tres años.	X	X
Oficio de Visto Bueno de la Coordinación Académica y de Desarrollo donde señale que es procedente.		X
Matrícula a alcanzar (mínimo 60 alumnos). (Se incluye en formato 1 y 2)		X
Guía de información socio-demográfica, educativa, económica y de mercado laboral en la zona de influencia de la universidad tecnológica para sustentar la pertinencia de la apertura de programas educativos de continuidad de estudios.		X
Análisis Situacional del Trabajo (AST) de los programas educativos a ofertar.		X
Evidencia de que el 100% de los profesores que participaran en la continuidad de estudios tienen el nivel de maestría. (Se incluye en formato 1 y 2)	X	X
Evidencia que demuestre que cuenta con los espacios educativos suficientes para ofertar el nivel 5A. (Se incluye en formato 1 y 2)	X	X
Evidencia de que el Gobierno Estatal aportó los recursos igual a los de la Federación ó bien documentos que demuestren la gestión que la institución haya realizado.	X	
Documentos que demuestren la comprobación ante la CGUT de los recursos entregados en el 2009 ó la calendarización del compromiso de entregar la parte complementaria siempre que no rebase el mes de diciembre del presente año.	X	
Presentar una impresión de las pantallas de la página Web que acredite la existencia de los mismos	X	